



Patente de invención
por veinte años en España
a favor de los

SRES. D. MANUEL GARCIA GONZALEZ Y D. LUIS CHICA TORRES,
ambos de nacionalidad española residentes en MADRID
por

Un aparato automático, expendedor de dulces u otros productos
u objetos, mediante la introducción de monedas,
Grupo 7ª clase 66.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, según su enunciado, indica, refiérese a un aparato automático expendedor de dulces u otros objetos, mediante la introducción de monedas,

Hasta ahora los aparatos expendedores de dulces, adolecían de innumerables defectos entre uno de ellos el tenerlo que cargar cada vez que una persona introducía una moneda, por estar construido solamente para una carga, además de ofrecer una estructura antiestética.

Preocupados por ello los que suscriben después de innumerables ensayos y estudios prácticos han ideado el que se pretende patentar que viene a subsanar todas las deficiencias enumeradas anteriormente, de cuyo aparato se solicita el correspondiente privilegio de invención al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El aparato anteriormente citado, es de construcción metálica, funcionando merced a la introducción de una moneda, previamente introducida por una ranura colocada en su parte superior, cuya moneda hace entrar en movimiento el mecanismo interior que se detalla a continuación, saliendo un dulce u otro objeto al exterior del aparato.

En los dibujos que se acompañan y en su lámina 1ª;
Las Figuras 1 y 2, representan el aparato en sus vistas



exteriores.

30 En la Figura 1ª está representado el aparato visto de frente, en posición de poder ser colocado, mediante dos orejillas C D existente en su parte media y los agujeros A B y E F colocados los primeros en la parte superior y los últimos en la inferior.

35 En su centro, se observa un orificio G destinado a poder ver cuando el aparato se encuentra descargado de dulces etc., pudiéndose volver a cargar o llenar, quitando el tornillo H colocado en su parte superior, el cual, tapa un orificio, que es el lugar por donde se carga.

40 La Figura 2 detalla el orificio de salida I y la forma en que queda el dulce al caer en la cazoleta J que impide caiga al suelo, pudiendo ser tomado de esta (de la cazoleta) con suma facilidad.

45 El aparato de referencia, según se podrá observar por los adjuntos dibujos afecta forma lisa, hasta llegar al saliente K que tiene por objeto el ensanchar la parte baja del aparato, destinada a contener las monedas, para que estas quepan con holgura.

50 El referido depósito está provisto de una cerradura o resorte señalado con la letra L que permite abrirle para extraer las monedas echadas en él.

La lámina 2ª, en su figura 3ª representa un corte longitudinal del aparato, con objeto de ver su interior.

55 El aparato se supone cargado de dulces de forma esférica. A estos dulces les impide la salida, la rueda en forma de aspa, M quedando siempre uno de estos en posición de descargue N, de modo que al girar dicha rueda en el sentido que indica la flecha (Figura 3ª), cae por la rampa Ñ O, yendo a parar por el agujero de salida P, a la cazoleta Q.



65 La concavidad señalada con la letra R representa el depósito de monedas.

La Figura 4 es un corte transversal del aparato, por la línea A B de la Figura 3, viéndose en él la ranura S lugar por donde se introducen las monedas, que conducidas por las guías T U indicadas en la Figura 5 de la misma lámina, según el corte M N de la Figura 4, van a tropezar con la pieza trinquete V que al recibir el golpe de la moneda, gira sobre el pasador X, dejando suelta la rueda de aspas, detallada anteriormente, la cual, al quedar libre, y por efecto del peso del dulce N de la Figura 3 gira, verificándose su salida, quedando otro como consecuencia de la ley de gravedad, en el lugar que ocupaba el anterior.

Después de tropezar con el trinquete la moneda sigue su trayectoria, cayendo al depósito de ellas, volviendo el trinquete a su primitiva posición sujetando de nuevo a la rueda de aspas, impidiendo por tanto la salida de nuevos dulces, hasta que se introduzca nuevamente otra moneda.

La rueda de aspas va atravesada por un eje Y fijo a ella, girando por sus extremos que van sujetos a la caja del aparato.

El descargue de las monedas se efectúa al abrir la cerradura Z que vá unida al fondo del aparato, girando por medio de una visagra A'.

En la lámina 3a se detalla el despiece del aparato:

La Figura 6, representa la tapa posterior del aparato, que se fija a él por los tornillos indicados en la Figura 12, introducidos en los agujeros 1, 2, 3 y 4 de dicha figura. La ranura B' es donde entra el pestillo de la cerradura.

El corte P Q representa una sección por uno de los agujeros.

La Figura 7a, son tres vistas de la rueda de aspas (anteriores, posterior y planta) en la que se vé las ranuras a b c' y d', donde se introduce el trinquete detallado en la Figura 9.



La Figura 8 indica el eje con el que gira la rueda de
aspas.

100 La Figura 10, representa el pasador (eje), destinado a
hacer girar el trinquete representado en la Figura 9.

La Figura 11, es el tornillo-tapón del orificio de carga
del aparato.

El interior del depósito destinado a contener los dulces,
bombones u otros objetos, irá revestido de una capa de celulosa,
105 u otra materia similar, para evitar el contacto de los citados
productos, con el metal del susodicho depósito, ya que por ser
los primeros (los dulces bombones etc.) cosas que se han de lle-
var a la boca, es preciso y conveniente el que estén protegidos
por una materia aislante, bajo el punto de vista sanitario.

110

F U N C I O N A M I E N T O

Introducida la moneda por la ranura S de la Figura 4a
(lámina 2) ésta, por su peso desciende por dicha ranura, has-
ta encontrarse con el trinquete C, obligándole a girar sobre su
115 eje X, para dejar libre la rueda de aspas M (figura 3) que ha-
ce un movimiento circular, producido por la presión que sobre
una de sus aspas hace el peso del dulce esférico N, y la fuer-
za oblicua que sobre dicha rueda de aspas, produce también el
peso de los dulces, contenidos en el depósito; entonces el dul-
120 ce N, deslizándose por la rampa N O, va a colocarse en el lugar
de la cazoleta Q, de donde puede ser tomado con suma facilidad;
la moneda, sigue su recorrido hasta el depósito R, volviendo el
trinquete V a su posición normal para fijar la rueda M, tomando
125 por consiguiente el dulce inmediato el lugar que ocupaba el an-
terior, en espera de que una nueva moneda introducida por la
ranura S produzca nuevamente el funcionamiento anteriormente
descrito.

La forma del citado aparato, además de la representada
en los dibujos, también puede ser de otra cualquiera según es-



130 timen los inventores, así como la ranura para introducción
de monedas podrá ir en cualesquiera parte del susodicho apa-
rato.

N O T A

135 La presente patente de invención por veinte años en
España, con sus particularidades características, recaerá
sobre las siguientes reivindicaciones:

140 1ª. Aparato automático expendedor de dulces u otros
productos u objetos que funciona mediante la introducción
de monedas, caracterizado por ser de construcción metáli-
ca, y poder ser colocado o fijo mediante dos orejillas
existentes en su parte media, y los agujeros A B y E F, lle-
vando en su centro con orificio G destinado a ver cuando el
aparato se encuentre descargado, en cuyo caso puede volver-
se a cargar, quitando el tornillo H colocado en la parte
145 superior, cuyo tornillo tapa el orificio de carga.

2ª. Aparato automático expendedor de dulces que ade-
más de las particularidades descritas en la reivindicación
anterior tiene la ventaja de que al salir el dulce u otro
cualquier objeto, por el orificio I, y caer en la cazoleta
150 J, impide caiga al suelo, pudiendo ser tomado de la cazoleta
con suma facilidad.

3ª.- Aparato automático que además de las caracterís-
ticas descritas en la reivindicación 1ª y 2ª, posee la de
ser liso, hasta el saliente K en donde ensancha la parte in-
155 ferior del referido aparato que es el depósito destinado a
contener las monedas, el cual está provisto de una cerradura
o resorte L, que permite abrirle para extraer su contenido.

160 4ª.- Aparato expendedor de dulces, que además de las
particularidades descritas en las reivindicaciones anterio-
res reúne la de que la rueda en forma de aspa M, impide la
salida a los dulces, quedando siempre uno de estos en posición



de descargue N, de manera que al girar la mencionada rueda en el sentido que indica la flecha (Figura 3) cae por la rampa N O, y va a parar, por el agujero de salida P a la cazoleta Q.

165 5ª.- Aparato automático expendedor de dulces u otros objetos que reúne la particularidad de que introducida la moneda por la ranura S y conducida por las guías T U, tropieza con el trinquete V que al recibir el golpe de ella gira sobre el pasador X quedando suelta la rueda de aspas la que por efecto del peso del dulce N gira, verificándose su salida, y después de tropezar la moneda introducida con el trinquete la moneda sigue su recorrido, cayendo a su depósito.

175 6ª.- Aparato automático cuyo depósito destinado a contener los dulces bombones u otros objetos, está revestido su interior de una capa de celulosa u otra materia apropiada, destinada a evitar el contacto de los dulces que contiene; con el metal del susodicho depósito ya que por ser producto que alguno de ellos se han de llevar a la boca es conveniente el que estén protegidos por las citadas materias, bajo el punto de vista sanitario.

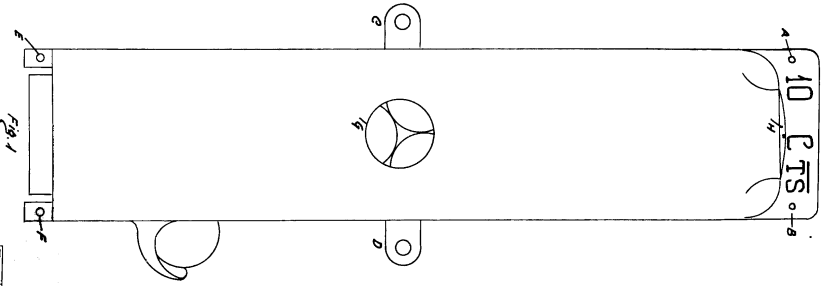
180 7ª.- "Un aparato automático, expendedor de dulces u otros productos u objetos, mediante la introducción de monedas" Grupo 7ª, clase 66.

185 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en los dibujos adjuntos.

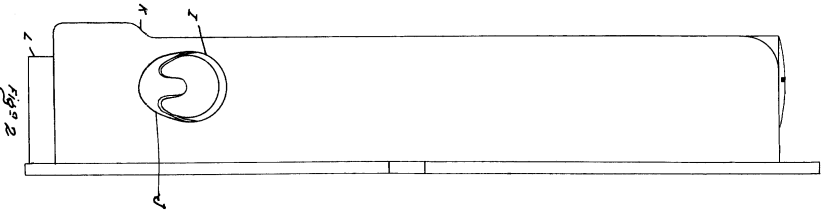
Madrid, 3 de Noviembre 1931

x

Fronte



Perfil

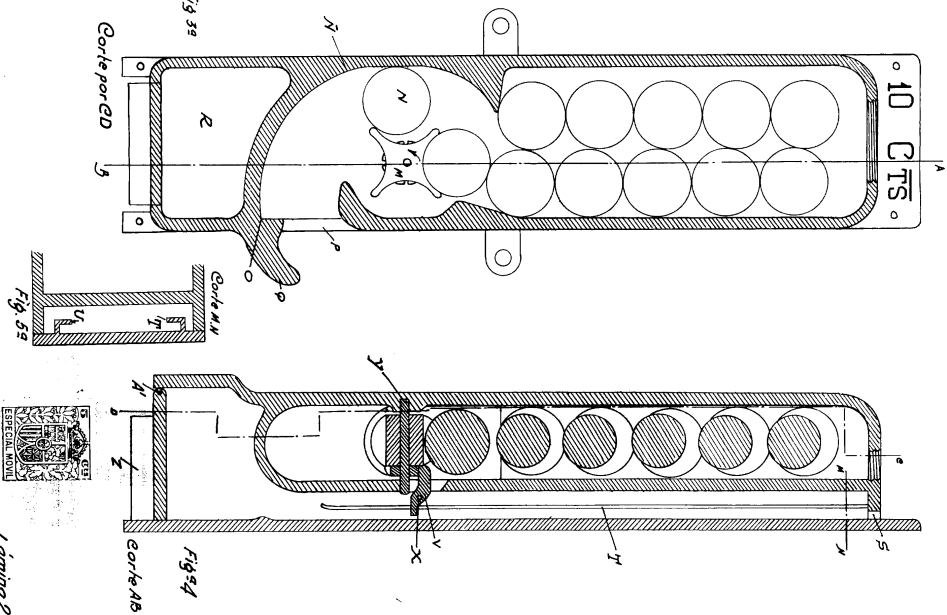


Escala variable



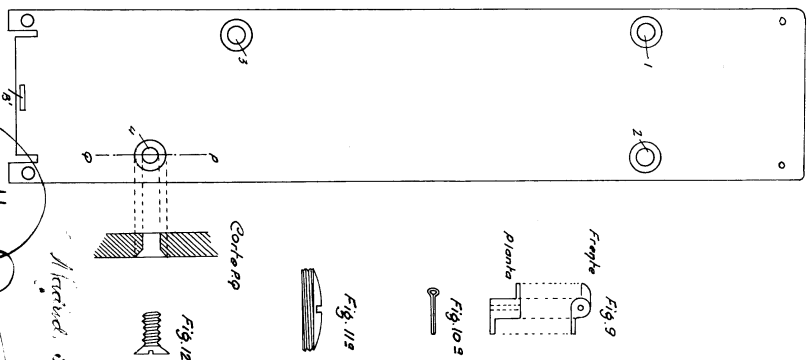
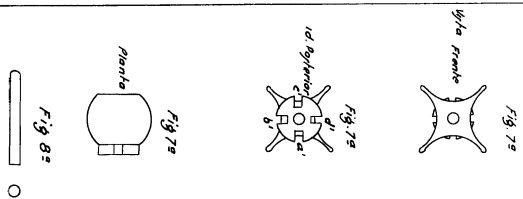
Lamina 1a

Escala variable



Lamina 2a

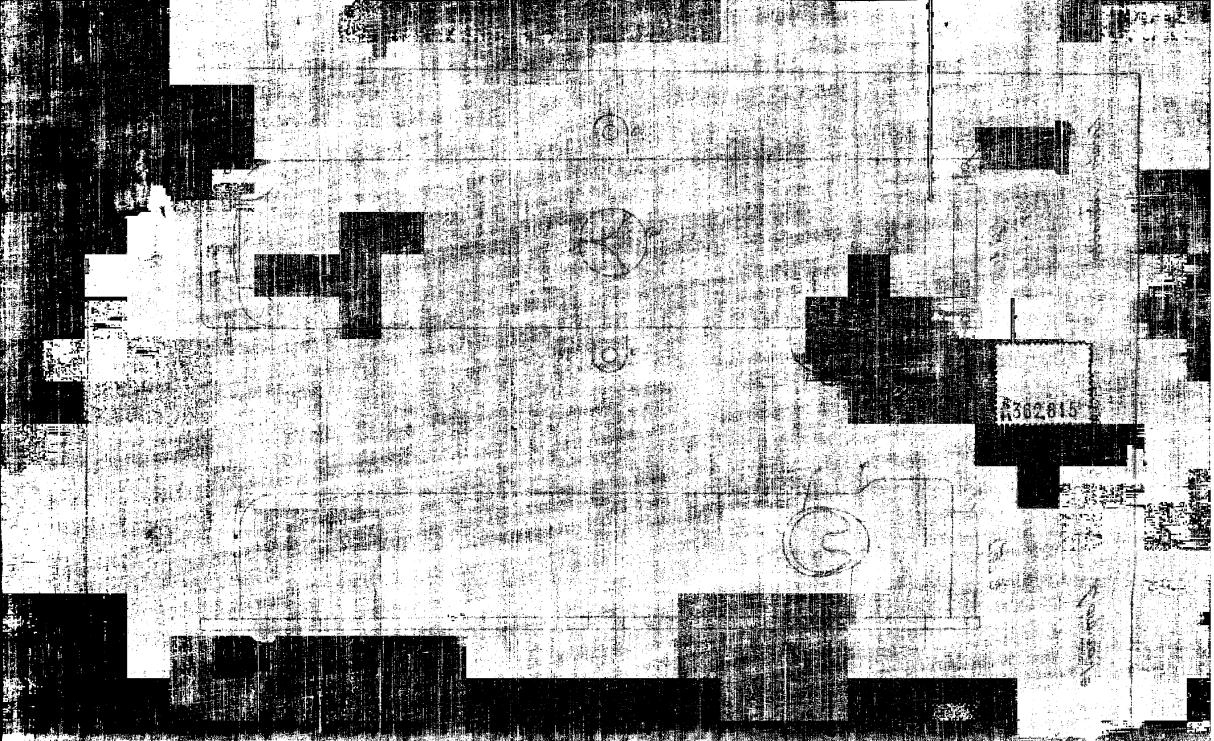
Escala variable



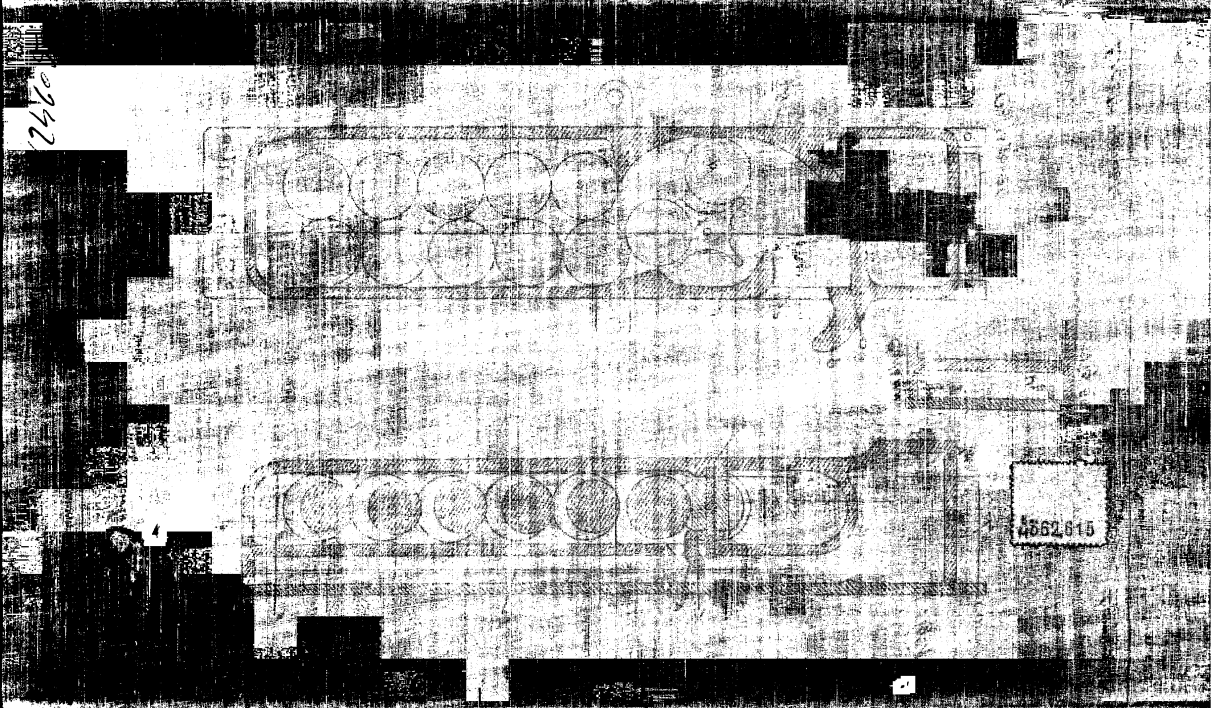
Madrid, 31 de Agosto 1931

[Handwritten signature]

Lamina 3a

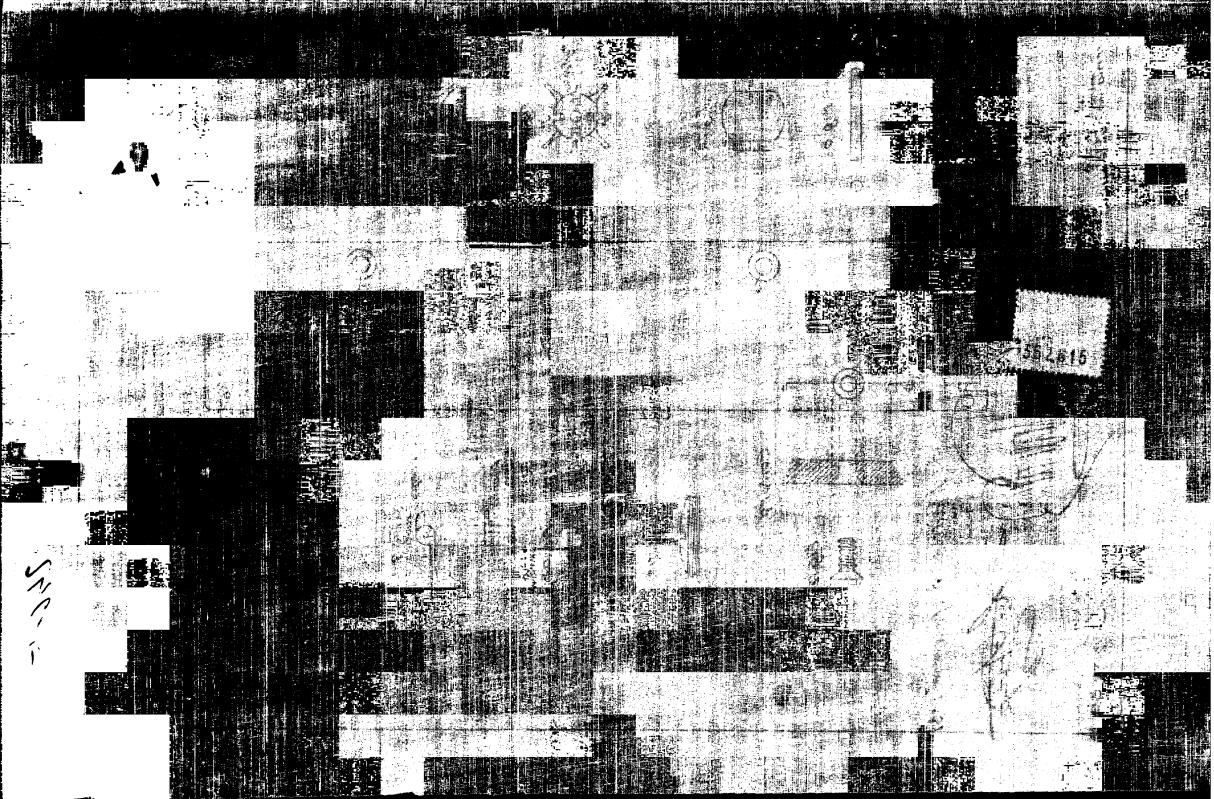


362815



2460

362815



362815

2460